

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

28 *RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la segunda prórroga del contrato para el «Suministro de varios medicamentos de distribución exclusiva, para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. N. 2022-3-55.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de varios medicamentos de distribución exclusiva, para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de octubre de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de noviembre de 2022.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la segunda prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 30 de agosto de 2024.
 - b) Plazo de la prórroga: 12 meses (del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025).
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:

EMPRESAS	IMPORTE PRÓRROGA		
	B.I.	IVA 4 %	Importe total
LABORATORIOS RUBIÓ, S.A.	39.236,04	1.569,44	40.805,48

Madrid, a 12 de septiembre de 2024.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/14.790/24)

